



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

JEFATURA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Lima, 23 de febrero de 2021

OFICIO N° 141 -2021-CENEPRED/DGP-1.0

Señor Gral. Div. (R)
ALFREDO ENRIQUE MURGUEYTIO ESPINOZA
Secretario Técnico

Comisión Multisectorial del FONDES

http://mesapartesvirtual.indeci.gob.pe/TradocVirtual/Views/Registro_Tramite.aspx

Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694
San Isidro. –



Firmado digitalmente por:
MEDINA RENGIFO Juvenal
FAU 20543891755 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/02/2021 10:58:07-0500

Asunto : Incorporación del distrito de Canta en la base de datos del CENEPRED

Referencia : Oficio N° 005-2021-ALC-MPC, de fecha 21.01.2021

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Canta, solicita la incorporación del Informe Técnico N° A7096: "Evaluación de Peligros Geológicos por deslizamientos y reptaciones en los sectores Hualgayan y Tambo (Canta)" distrito y provincia de Canta, departamento de Lima, emitido por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, en la base de datos del CENEPRED

Al respecto, la Subdirección de Gestión de la Información de la Dirección de Gestión de Procesos de este Centro Nacional, ha incorporado al distrito de Canta, en la base de datos de distritos expuestos movimientos en masa del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID, el mismo que puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10435>, en ese sentido, se traslada la documentación antes mencionada para su consideración y fines por corresponder.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JUVENAL MEDINA RENGIFO
Jefe de CENEPRED

Cc: Municipalidad Provincial de Canta
Plaza de Armas de Canta
municipalidadprovincialdecanta@gmail.com



Canta, 21 de enero del 2021.

OFICIO N° 005 -2021-ALC/MPC

Señor:

Ing. JUVENAL MEDINA RENGIFO

Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres –
CENEPRED

Av. Del Parque Norte 313-319 San Isidro - Lima

PRESENTE. -

Tengo el alto honor de dirigirme a usted en mi condición de alcalde de la Municipalidad Provincial de Canta, Departamento de Lima, para hacerle extensivo mis cordiales saludos y al mismo tiempo, desearle éxitos en su labor frente a su representada labor que viene realizando en beneficio del desarrollo de nuestro País.

Que, según lo dispuesto y en cumplimiento a la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos y atender situaciones de peligro mediante lineamientos de gestión.

En ese sentido en base a la inspección de campo realizado por el INGEMMET y CENEPRED solicitamos considerar a los sectores de **GUALGAYAN** y **TAMBO** como zonas de **ALTO RIESGO** según el informe técnico realizado por el INGEMMET N° A7096 de noviembre del 2020.

Sin otro particular, y agradeciéndole anticipadamente por su atención al presente, me suscribo de Ud., reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANTA

VICTOR ANGEL QUILADA HILARIO
ALCALDE